

Nombramiento como funcionarios de carrera, Oficial del Cuerpo de la Policía Local, dentro de la Escala de Administración Especial, subgrupo B) Servicios Especiales, a) Policía Local, de don José Ignacio Carmona Arroyo, don José Luis Cuesta García, don Juan José García García, don Rafael Peña Moral, don Juan Ignacio Romo Llorente, don Juan Carlos López de la Fuente y don Francisco Javier Mora Valenzuela, por Decreto de esta Alcaldía de fecha 27 de enero del presente año.

Burgos, 6 de febrero de 1998.—El Alcalde-Presidente, Valentín Niño Aragón.

4994 RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 1998, del Ayuntamiento de Valdemoro (Madrid), por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.

De conformidad con el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por Resolución de fecha 16 de diciembre de 1997, y de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador, han sido nombrados funcionarios de este Ayuntamiento: Doña Magdalena Frade Ramos, con documento nacional de identidad número 10.188.817, como Técnico de Gestión de Personal y Organización; doña Montserrat Pacheco García, con documento nacional de identidad número 2.215.132, como Técnico Jurídico Urbanista, y don Francisco Roselló Lloreda, con documento nacional de identidad número 402.683, como Recaudador.

De conformidad con el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que, por Resolución de fecha 17 de diciembre de 1997, y de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador, han sido nombrados funcionarios de este Ayuntamiento: Doña Julia Frago Monge, con documento nacional de identidad número 8.784.241, como Técnico de Gestión de Residencia; doña María Jesús López Portero, con documento nacional de identidad número 50.306.234, como Archivera; don Enrique Gálvez Canales, con documento nacional de identidad número 5.352.585, como Asesora Económica, y doña Eva María López Santos, con documento nacional de identidad número 10.196.625, como Auxiliar de Archivo.

Valdemoro, 6 de febrero de 1998.—El Alcalde-Presidente, José Huelo López.

4995 RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 1998, del Ayuntamiento de Agoncillo (La Rioja), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar de Administración General.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado, se hace público el nombramiento de doña Esperanza María Calvo Sodric como funcionaria de carrera, Escala de Administración General, subescala Auxiliar, de la plantilla de este Ayuntamiento.

Agoncillo, 9 de febrero de 1998.—El Alcalde, Pablo Llanos García.

4996 RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 1998, del Ayuntamiento de Castrillón (Asturias), por la que se hace público el nombramiento de un Carpintero.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, publicadas en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 175, de 29 de julio de 1997, y «Boletín Oficial del Estado» número 215, de 8 de septiembre de 1997, se hace público, que por resolución de esta Alcaldía de fecha 10 de febrero de 1998, y de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador de la oposición convocada al efecto según la tramitación del expediente general número 864/1997, se ha formulado nombramiento, con carácter de propietario, a favor del aspirante don Juan Francisco Larzábal Muñoz, con documento

nacional de identidad 10.576.424, como funcionario de carrera para ocupar plaza de Carpintero, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, grupo D, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Castrillón, 11 de febrero de 1998.—El Alcalde, Francisco Arias García.

UNIVERSIDADES

4997 RESOLUCIÓN de 8 de enero de 1998, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión Universitaria de la misma.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, convocadas por Resolución de 23 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1997), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83.1.i) de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto de 24 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), modificados por el Real Decreto 1555/1991, de 11 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), por el que se aprueba la reforma de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid y se dispone la publicación completa de los mismos, y a propuesta del Tribunal Calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Gerente general de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por lo que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo 1-C del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra esta Resolución, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». La interposición de dicho recurso requerirá comunicación previa a este Rectorado (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 8 de enero de 1998.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.